

0000014



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14-002104



**Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO**



CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero del Cantón CASCALES** el **09 de Mayo de 2014**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CIVILES YAFLCONSERCIV CIA. LTDA.**.

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-1880 de 19 de Mayo de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-019 de 25 de abril de 2014;

R E S U E L V E:

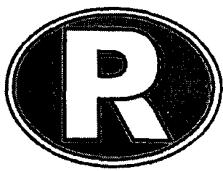
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CIVILES YAFLCONSERCIV CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 28 de Mayo de 2014

**Dr. Roman Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO**

Exp. Reserva 7631129
Nro. Trámite 1.2014.1201
MEG/



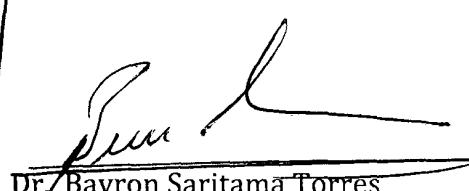
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGARIO



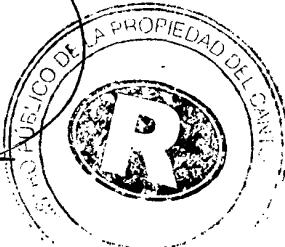
CERTIFICO:

Hoy en el Repertorio Nro. Ocho mil doscientos veintinueve, Tomo: **DIECISÉIS**, folio: Trescientos trece, bajo el número: Seis mil ochocientos trece, queda inscrita la precedente escritura de constitución de compañía **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CIVILES YAFLOCONSERCIV CIA. LTDA.**, aprobada mediante Resolución Nro. **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-002104**, dictada por el Doctor Román Barros Farfán, Especialista Jurídico Societario, el veintiocho de mayo de dos mil catorce.

Nueva Loja, 09 de junio de 2014


Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGARIO**

Elaborado por: Sandra Topón
FACTURA: 10793
Hora: 10h31



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2830144 ext. 173 - 174

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>